

# **LICITACIÓN PÚBLICA N° 10 /2016**



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **LICITACIÓN INSTALACIÓN CENTRO PÚBLICO EN ANTEPUERTO**

## **LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN CENTRO PÚBLICO EN ANTEPUERTO.**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **1. ANTECEDENTES GENERALES:**

La Empresa Portuaria Arica (EPA), en su Antepuerto ubicado en avenida Libertador Simón Bolívar N° 293, sector Puerta de América, sitio 1, del valle de Lluta, presta el servicio de estacionamiento a los camiones que llegan al puerto con carga de exportación boliviana, lugar en el que esperan ser programados para luego dirigirse a Puerto para ser descargados.

Cada chofer con carga de exportación requiere, para planificar su descarga en el puerto, sacar entre 5 a 6 fotocopias de documentos de la carga. Entre mayo del 2015 a marzo de 2016, planificaron en el antepuerto un promedio mensual de 2.761 camiones. De estos camiones planificados, ingresaron y estacionaron en el antepuerto un promedio mensual de 2.176 camiones.

En promedio en los últimos seis meses, cada camión ingresado al antepuerto permaneció en este recinto 36 horas antes de salir rumbo al puerto.

El antepuerto cuenta con estacionamientos, baños con duchas, oficinas administrativas y un casino que presta el servicio de alimentación todo el día.

#### **2. REQUERIMIENTO GENERAL:**

La presente licitación tiene como objetivo general otorgar a los choferes que estacionan su camión en el antepuerto los siguientes servicios:

- a. Fotocopiado.
- b. Telefonía nacional e internacional.
- c. Internet.
- d. Venta de todo tipo de productos relativos a un bazar, excepto bebidas, jugos, sándwiches y comidas preparadas o envasadas.
- e. Otros servicios o productos que cubran las necesidades de los choferes, los que deben ser acordados con la Administración del Antepuerto.

#### **3. MATERIALIDAD:**

El adjudicatario de la concesión deberá suministrar y/o construir a su costo las dependencias para el funcionamiento de un Centro de Atención Público en un lugar indicado por la administración del antepuerto. Para ello, el Concesionario deberá presentar un proyecto de suministro y/o construcción y ser aprobado por la EPA, El estándar de lo suministrado o construido deberá ajustarse a la infraestructura existente, tales como materiales, calidad, tipo de techumbre y tonos de pintura. Este proyecto deberá contemplar a su costo las conexiones de agua y electricidad que sean necesarias.

Las dependencias del Centro de Atención Público deberán estar contempladas en el proyecto a entregar por el oferente en su propuesta y deberá contar, al menos, con dos cabinas telefónicas, tres computadores con conexión a internet, espacio para la fotocopidora y para el expendio de los productos. El área disponible para estas dependencias es de 23 m<sup>2</sup> (23 metros cuadrados) y se encuentra al costado norte del casino.

El concesionario y su personal podrán hacer uso de los baños disponibles en el Antepuerto.

#### **4. FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:**

El horario en el que al menos deberá funcionar el Centro de Atención Público es de 08:00 a 11:30 horas y 16:00 a 20:00 horas de lunes a domingo.

#### **5. DURACIÓN DEL CONTRATO:**

El contrato de concesión que se suscriba con el oferente adjudicatario tendrá una duración de dos años continuos, contados a partir de la fecha de la firma de las partes.

#### **6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

EPA evaluará las ofertas asignando a la mejor oferta técnica un 40% del puntaje final y la mejor oferta económica un 60% del puntaje final.

La oferta técnica se evaluará considerando el monto de la inversión en la construcción del Centro de Atención Público, equipamiento y experiencia en el rubro.

La oferta económica se evaluará considerando el mayor pago mensual a la EPA ofrecido por el derecho de funcionamiento del Centro de Atención Público.

#### **7.- PLAZO INICIO FUNCIONAMIENTO**

El adjudicatario tendrá 30 días de plazo, una vez firmado el contrato, para iniciar el funcionamiento del Centro de atención Publico.